

## GRUPO DE CONTRATOS

### APROBACIÓN GARANTÍA

Bogotá D.C., 8 de noviembre de 2023.

La Directora Técnica de Comercio Exterior considera que se ajustan a derecho las garantías que adelante se relacionan, respecto del Otrosí 3 de la Orden de Compra 112108 de 2023, suscrita entre el **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO** y **NEX COMPUTER SAS**, identificado con NIT 830110570 - 1.

De acuerdo con lo anterior, la suscrita, en nombre de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**, según delegación de funciones efectuada mediante Resolución Ministerial 2649 del 16 de noviembre de 2006 en concordancia con la Resolución Ministerial 3861 del 28 de diciembre de 2015 “por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones”, imparte aprobación, así:

Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 14-44-101187333, Anexo 3, del 26 de octubre de 2023.

**ASEGURADORA:** Seguros Del Estado S. A.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		INICIA	TERMINA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$20,575,957.83	27/06/2023	15/05/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$20,575,957.83	27/06/2023	15/05/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$10,287,978.91	27/06/2023	15/11/2026

*Eloisa F. de Deluque*

**ELOISA ROSARIO FERNÁNDEZ DE DELUQUE**

Directora Técnica de Comercio Exterior

Proyectó: Laura Pamplona Salazar / Abogada Grupo de Contratos.  
Revisó: Luz Belén Fernández Álvarez / Asesora de la Dirección de Comercio Exterior.  
Aprobó: Claudia Marcela Pinilla / Coordinadora del Grupo de Contratos.